|  |  |
| --- | --- |
| **Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-15)Ginebra, 2-27 de noviembre de 2015** |  |
| **UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES** |  |
|  |  |
| **SESIÓN PLENARIA** | **Addéndum 4 alDocumento 9-S** |
|  | **15 de octubre de 2015** |
|  | **Original: inglés** |
|  |
| Propuestas Comunes Europeas |
| PROPUESTAS PARA LOS TRABAJOS DE LA CONFERENCIA |
|  |
| Punto 1.4 del orden del día |

1.4 considerar una posible nueva atribución a título secundario al servicio de aficionados en la banda 5 250-5 450 kHz, de conformidad con la Resolución **649 (CMR-12)**;

Introducción

En la Resolución 649 (CMR-12) se invita a la CMR-15 «a considerar, basándose en los estudios del UIT-R mencionados en el invita al UIT-R *infra*, la posibilidad de efectuar la atribución de una cantidad adecuada de espectro, no necesariamente contiguo, a título secundario al servicio de aficionados en la banda 5 250-5 450 kHz».

El servicio de aficionados sigue creciendo y, actualmente, cuenta con más de tres millones de operadores con licencia en todo el mundo. Los radioaficionados utilizan las atribuciones al servicio de aficionados para participar en la investigación y la experimentación científica y técnica, proporcionar comunicaciones tras una catástrofe natural, facilitar comunicaciones de servicio públicosin fines lucrativos y realizar otras actividades encaminadas a promover la formación técnica, desarrollar técnicas de funcionamiento radioeléctrico y fomentar la buena voluntad internacional.

La capacidad del radioaficionado de alcanzar estas metas depende del acceso a bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico. En función de la hora del día, la estación del año y otros factores de propagación, incluido el progreso del ciclo de actividad solar, las condiciones de propagación suelen ser tales, que el acceso al espectro en torno a 5 000 kHz resulta esencial para que las estaciones de aficionados puedan colmar la laguna existente entre los 3,8 (4,0 MHz en la Región 2 de la UIT y 3,9 MHz en la Región 3 de la UIT) y los 7 MHz, a fin de proporcionar comunicaciones fiables en situación de emergencia y durante operaciones de socorro, de acuerdo con la Recomendación UIT-R M.1042.

Cabe favorecer las asignaciones a intervalos regulares, con objeto de permitir un funcionamiento en la gama más cercana posible a la máxima frecuencia utilizable. El intervalo entre las bandas de 3,5 y 7 MHz varía con un ratio de 1,84 en la Región 1 de la UIT, un ratio de 1,75 en la Región 2 y un ratio de 1,79 en la Región 3, lo cual entraña una serie de intervalos considerablemente superiores a los existentes entre otras atribuciones al servicio de aficionados en la gama de ondas decamétricas.

La utilización de la banda de frecuencias 5 250-5 450 kHz por aficionados se introdujo por primera vez en el año 2000, por tanto, se trata de un fenómeno relativamente reciente. Actualmente,
más de 50 países permiten que los aficionados hagan uso esta banda, ya sea de forma integral o parcial. Las licencias correspondientes son expedidas por las administraciones nacionales de telecomunicaciones de conformidad con el Artículo 4.4 del Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT y, hasta la fecha, no han causado interferencias perjudiciales a los servicios de radiocomunicaciones que operan en la banda de frecuencias en cuestión.

Los resultados de la labor de comprobación técnica europea desvelan que las estaciones de los servicios fijo y móvil (salvo móvil aeronáutico) utilizan menos del 20% de la banda 5 250‑5 450 kHz. Por consiguiente, una atribución a título secundario al servicio de aficionados en esa misma banda debería ser viable, sin causar interferencias perjudiciales a los servicios primarios.

La banda de frecuencias 5 250-5 275 kHz está atribuida a título secundario al servicio de radiolocalización. De conformidad con los estudios del Grupo de Trabajo 5A del UIT-R, las condiciones de compartición entre una nueva atribución a título secundario al servicio de aficionados y la actual atribución secundaria al servicio de radiolocalización en la banda de frecuencias 5 250-5 275 kHz revestirán una complejidad particular. Por tanto, no se propone incluir esta gama de frecuencias en una nueva atribución a título secundario al servicio de aficionados.

El Cuadro de atribución de frecuencias muestra que la banda de frecuencias 5 250-5 450 kHz está atribuida a título primario a los servicios fijo y móvil (salvo móvil aeronáutico). En ese sentido, es necesario proteger las atribuciones existentes.

En el presente documento se propone una atribución a título secundario al servicio de aficionados en la gama de 5 350 kHz a 5 450 kHz, de conformidad con el Método A2 del Informe de la RPC.

Propuestas

ARTÍCULO 5

Atribuciones de frecuencia

Sección IV – Cuadro de atribución de bandas de frecuencias
(Véase el número 2.1)

MOD EUR/9A4/1

5 003-7 450 kHz

|  |
| --- |
| Atribución a los servicios |
| Región 1 | Región 2 | Región 3 |
| 5 275-5 350 FIJO MÓVIL salvo móvil aeronáutico |
| 5 350-5 450 FIJO MÓVIL salvo móvil aeronáutico Aficionados |

**Motivos:** A fin de permitir que el servicio de aficionados acceda a bandas de frecuencias a intervalos regulares, se requiere una banda comprendida entre 3,8 y 7,0 MHz. A pesar del gran número de inscripciones registradas en el MIFR, los resultados de la comprobación técnica desvelan que las estaciones de los servicios fijo y móvil utilizan menos del 20% de la banda 5 250‑5 450 kHz. Los operadores aficionados han demostrado que son capaces de compartir espectro con otros servicios sin causar interferencias perjudiciales.

SUP EUR/9A4/2

RESOLUCIÓN 649 (CMR-12)

Posible atribución a título secundario al servicio
de aficionados en torno a 5 300 kHz

**Motivos:** Europa propone la supresión de la Resolución 649 (CMR-12), pues resultará superflua una vez que se hayan completado los estudios y que la CMR-15 haya adoptado la atribución a título secundario al servicio de aficionados.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_